



PUESTO EXTERNO

SUPERVISOR(A) DE INGENIERIA DE PLANTA EXTERNA (ASOCIADO/A)

GUAYNABO

Preparación Académica: Bachillerato en Ingeniería Civil (ver nota.) Licencia de Ingeniero Asociado otorgada por la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico y membresía activa del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico. Licencia de conductor.

Nota: En ausencia de candidatos con Bachillerato en Ingeniería Civil, se procederá a considerar candidatos con Bachillerato en Ingeniería Eléctrica; y en ausencia de éstos, candidatos con Bachillerato en Ingeniería Industrial o Mecánica. Los candidatos con Bachillerato en Ingeniería Industrial o Mecánica deberán presentar experiencia en el campo de la ingeniería civil o en el campo de la ingeniería eléctrica y/o cursos universitarios, seminarios, etc., que demuestren que se encuentra capacitado para ocupar la plaza. El Departamento de Recursos Humanos determinará la idoneidad del candidato.

Experiencia: Cuatro (4) años de experiencia en funciones de diseño y/o construcción de la planta externa. Dos (2) de éstos como Ingeniero Asociado.

Conocimientos y Habilidades: Conocimiento en la preparación de opiniones legales, ponencias o en la redacción de contratos. (Aplica al Departamento Contratos/Asuntos Corporativos). Conocimiento de las normas, leyes y reglamentos federales y estatales. (Aplica al Departamento Asuntos Reglamentarios/Relaciones Gubernamentales). Conocimiento sobre procesos de litigación de casos civiles. (Aplica al Departamento Litigios Corporativos/Laborales). Conocimiento de las aplicaciones "Microsoft Word, Excel y PowerPoint. Habilidad en la redacción de escritos y en técnicas de investigación legal. Habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales efectivas. Habilidad para mantener discreción y confidencialidad. Dominio amplio de los idiomas español e inglés (oral y escrito). Aprobar los exámenes administrados por el Departamento de Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos.

Condiciones: Conocimiento sobre procedimientos de diseño y/o construcción de planta externa. Conocimiento de las aplicaciones Microsoft "Word" y "Excel". Habilidad para la planificación, programación, organización, coordinación y evaluación del trabajo y las operaciones; implantación de planes, programas y proyectos; desarrollo de equipos de trabajo; comunicación de información; toma de decisiones; solución de problemas y conflictos; y otras destrezas gerenciales. Habilidad analítica, y para los cálculos matemáticos y estadísticas. Liderato. Habilidad para desarrollar tolerancia ante situaciones de alto estrés. Receptividad para los cambios y el mejoramiento continuo. Habilidad para la preparación y presentación de informes. Habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales efectivas. Dominio amplio del idioma español (oral y escrito). Dominio razonable del idioma inglés. Aprobar los exámenes administrados por el Departamento de Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos.

Resumen de las funciones:

Ingeniería: Supervisa las funciones de planificación y diseño de infraestructuras de la planta externa, dentro del área geográfica asignada de acuerdo con los planes fundamentales y los objetivos corporativos establecidos, y en armonía con los reglamentos y leyes que rigen la ingeniería en Puerto Rico, excluyendo aquellas funciones relacionadas con la certificación de planos, diseños o mediciones en Ingeniería. Asegura que se conduzcan los estudios necesarios para determinar la viabilidad económica de los proyectos. Supervisa el proceso de certificación para los documentos asociados con la tramitación de permisos y endosos requeridos por las agencias municipales, estatales y federales. Asegura el cumplimiento de prácticas, reglamentos y procedimientos dentro de su área de responsabilidad con el fin de lograr los objetivos trazados para la sección, velando siempre por la provisión de un servicio de excelencia a los clientes.

Construcción: Supervisa las funciones de construcción de infraestructuras de planta externa, excluyendo aquellas funciones relacionadas con la certificación de planos, diseños o mediciones en Ingeniería. Supervisa los trabajos llevados a cabo por las compañías contratistas, coordina la conducción de pruebas para garantizar la calidad de los trabajos, la observación del cumplimiento con leyes y reglamentos por parte de éstas, la coordinación de la inspección final para la aceptación de los trabajos y los procesos administrativos para la adjudicación, distribución y seguimiento de proyectos para cumplir con el Programa de Construcción. Asegura el cumplimiento de prácticas, reglamentos y procedimientos dentro de su área de responsabilidad con el fin de lograr los objetivos trazados para la sección, velando siempre por la provisión de un servicio de excelencia a los clientes.

Limitaciones al ejercicio de los Ingenieros Asociados: Los Ingenieros Asociados estarán autorizados a practicar su profesión de manera limitada. No podrán prestar servicios de certificación de planos, diseños o mediciones en ingeniería o arquitectura, o asumir responsabilidad primaria por los mismos. No podrá alterar o modificar los trabajos realizados por profesionales licenciados, al amparo de esta Ley, cuando los mismos se refieran a los aspectos técnicos de la profesión.



ayuda

Cómo solicitar: Las personas interesadas deben someter resume con el título de cada puesto ocupado, relación de tareas realizadas, fecha de incumbencia (día, mes y año) y si era a tiempo completo o parcial. **Al enviar su resume deberá hacer referencia al puesto en el cual está interesado.** No se aceptarán llamadas telefónicas. Los documentos podrán enviarse a través de las siguientes direcciones o por fax:

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS**
P.O. Box 360998
San Juan, PR 00936-0998
recursoshumanosclaro@claropr.com
Fax: (787)792-4146

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES Y ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

**SOMOS UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO Y TOMAMOS ACCION
AFIRMATIVA PARA RECLUTAR A MUJERES, VETERANOS PROTEGIDOS Y PERSONAS CON
IMPEDIMENTOS.**

PATRONO LIBRE DE DROGAS.